

Versión estenográfica

Tema: Comparecencia Daniel Karam Toumeh

Miércoles 2 de marzo de 2011

C. Director usted acude ahora a esta comparecencia, a este senado, en razón de un mandato legal porque así se acordó por la mayoría en el Congreso y en la Cámara de Senadores cuando se discutía la Ley de ingresos, particularmente el artículo 1.

Como todos recordaremos, no hay ninguna ley que faculte la transferencia de fondos económicos, de seguros, unos a otros. Ningún artículo de la Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaría permiten que los recursos de un fondo se destinen y se descuiden para cubrir los de otro rubro a fin de suplir ineficiencias, incapacidades y hasta corrupción.

Se dio una discusión amplia en esta Comisión de Hacienda sobre el artículo 1 de la Ley de ingresos, yo lo puse, no sólo aquí sino en el pleno, la mayoría votó en favor de ese artículo, el cual señala que el IMSS, a su cargo, puede transferir la reserva financiera y actuarial al seguro de enfermedad y maternidad, el excedente de las reservas de los seguros de invalidez y vida, y el de riegos de trabajo. Ese es el propósito fundamental de su comparecencia.

Porque en esa ocasión, nos preguntábamos los senadores ¿A cuánto asciende la reserva actuariada? Nadie nos lo supo decir. Había los Subsecretarios de hacienda y, recuerdo muy bien, el director jurídico de la institución, pero no nos supieron decir la cantidad exacta, ni tampoco el destino que se le otorgaría.

Claro, van al seguro de enfermedad y maternidad, pero concretamente ¿Qué iban a cubrir? Hoy usted ha cumplido, lo reconozco, y era una de las preguntas que no le hago porque era un cuestionamiento que respondió. Con este documento actuarial me da respuesta a una pregunta que yo le iba a hacer, de: ¿cuál era el monto de las reservas de estos montos que se iban a

transferir? Y usted ha dicho que de acuerdo con los estudios actuariales son 72 mil millones de pesos. No es nada despreciable, es una cantidad impresionante acumulada, con muchos años, en estos seguros, que ahora de un plumazo los vamos a vaciar. Aunque usted dice: por recomendación actuarial también dejaremos el 20%. O sea, como un estímulo para que no griten tanto.

Dejamos 11 mil millones y sacamos 62 mil millones de pesos. Esto riñe con el propósito original de la Ley. Yo recuerdo, porque además también participé también en ella, cuando en 1995 se presentó la iniciativa de La Ley del Seguro Social, el proyecto, lo recuerdo muy bien, se justificó bajo el argumento de que le daría al instituto viabilidad a largo plazo, acrecentaría su capacidad de dar mayor protección, mejoraría la calidad y eficiencia y oportunidad de invalidez, vejes, edad avanzada y muerte y el de enfermedades y maternidad.

Nunca se pensó ni por el legislador ni por ninguna institución que se iban a transferir, ni si quiera excepcionalmente, recursos de las reservas de un seguro a otro, nunca se pensó, esta es la segunda vez.

Yo estoy en contra de que se transfieran estos 62 mil millones de pesos de estos dos seguros al de enfermedad y maternidad, pero me queda, al menos, la curiosidad de preguntarle ¿en que va a destinar los 62 mil millones de pesos? Que no son del presupuesto que se le asignó, aclaro, son de los fondos de los seguros que se han acumulado por los trabajadores durante muchos años, muchas décadas y que ahora son **superavitarios**. Y para poder compensar a los que son deficitarios, que es el de enfermedad y maternidad.

Se van a utilizar, porque usted sólo tiene ya sólo 10 meses, menos, 9 meses, para disponer esos recursos, porque el presupuesto tiene validez solo por un año. Usted tiene que gastar 62 mil millones de pesos en nueve meses ¿En qué los va a gastar? Por que el mandato del Congreso es sólo autorizarle para el seguro de maternidad y enfermedades ¿En equipamiento, en hospitales, en

pago de nómina? ¿En qué va a gastar usted 62 mil millones de pesos en nueve meses?

Además le haría otra pregunta. Usted tocó cuatro temas en su exposición. Uno de ellos era el que provocaba su comparecencia, los otros dos los tomó adicionalmente y me parece bien. Le preguntaría a usted ¿Qué piensa de las outsourcing? Porque estas empresas, o estas figuras que el legislador ha constituido, ha creado, a las que las empresas han acudido y recurren de manera frecuente, ahora con más insistencia, con la cual a través de la subcontratación de empresas externas, para mi eluden una responsabilidad con la seguridad social y se están multiplicando ¿Cuántas empresas outsourcing hay en el país? Si sabe usted, aunque es más de Hacienda. Yo creo que usted es más eficaz que hacienda en el cobro, no se le escapa nadie, estoy seguro, ni nada.

Yo estoy seguro que usted tiene la cantidad de outsourcing, de trabajadores estimados, que están bajo la modalidad de esta figura y que aparentan o reducen costos laborales y dejan de pagar ciertas prestaciones sociales e incluso impuestos.

También quiero preguntarle, estos cálculos del estudio actuarial que no he terminado de leer, creo que lo realizó, lo practicó una empresa internacional, lo voy a leer con detenimiento. Escuché Lockton, la empresa actuarial.

Lo que le quería preguntar: Estos 72 mil millones ¿cómo podemos verificar si es cierta la cantidad? Si usted me dice hoy, al menos a mí como senador, que era 68 mil, yo se la creo. Y si me dice que eran 90 mil millones, también se la creo.

¿Cómo podemos los legisladores verificar y comprobar que esa es la cantidad que se ha acumulado de las dos reservas, de los dos seguros, que la mayoría del Congreso le ha autorizado a usted disponer y transferir para enfrentar el déficit en los seguros de enfermedad y maternidad?

También le pregunto esto que retomo, que lo había platicado con el Senador Torres Mercado. Yo creo, déjeme decirle lo que yo pienso. Sé que no va a coincidir conmigo: que estamos acudiendo a las exequias anticipadas del Seguro Social. Ustedes quieren, nosotros no lo vamos a permitir.

Le hago una pregunta en concreto director: De estos 62 mil millones en la aplicación, ¿cuánto nos permitirá a los mexicanos la viabilidad financiera del Seguro? ¿Cuánto nos permitirá pensar? ¿Cuántos meses de sobrevivencia? ¿En cuántos meses podrá generarse un nuevo conflicto, un nuevo problema o un nuevo hoyo fiscal? ¿En cuánto tiempo nos agotamos los 62 mil millones, o los 72 mil, incluyendo los 11 que nos dejó en los dos seguros? ¿Cuánto tiempo? ¿Cuánto es la viabilidad del país, de la institución, para no tener problemas severos? ¿Cuántos meses? ¿Cuántos años? ¿Qué vamos a poder lograr con esta medida contenida en el artículo primero de la Ley de Ingresos?

Y le decía yo por último que ustedes le llaman técnicamente desbalanceo. Usted propone cuatro medidas al final, algunos legisladores han dicho que es correcto. Yo creo que no es correcto.

Yo no estaría de acuerdo en transferir la responsabilidad de revisión de las cuotas al Consejo Técnico. Si nosotros hubiéramos hecho eso antes, usted está aquí obligado porque la ley así lo indica, pero si nosotros le hubiéramos autorizado el Consejo Técnico, ya no habría ni un cinco en ningún fondo de reserva. Ahora tiene que venir al Congreso y el Congreso autorizarle, disponerle los recursos de los fondos de los seguros.

Yo no estaría en favor. En su momento quisiera ver la iniciativa, si se va a presentar, si se va a formalizar. Le pregunto concretamente; estas intenciones que menciona usted en los cuatro puntos: seguro de salud para la familia, rebalanceo de primas entre seguros, fondo sectorial de gastos médicos mayores y aportación del Gobierno Federal de una cuota por cada pensionado equivalente a la de los

trabajadores activos, le pregunto: ¿Usted la va a traducir en iniciativa enviada por el Ejecutivo? Y cuándo, concretamente.

Y otro tema que decía tocó el Senador Tomás Torres: el de la comida chatarra. El gran problema deficitario que tiene el Seguro Social es por la tolerancia de tantos años, la tolerancia y la complicidad de instituciones como Educación, como Salud, de la expedición y la venta de la comida chatarra sin ningún control.

La comida chatarra ha hecho más daño del que muchos se imaginan. Las consecuencias las estamos padeciendo en esta generación de personas enfermas por obesidad, diabetes y enfermedades crónico-degenerativas.

Y no hay todavía ningún control, es decir, no estamos atacando el origen de las consecuencias que ahora estamos padeciendo, porque la comida chatarra sigue expendiéndose, los alimentos con altos ingredientes calóricos, con azúcar, con aceite; los alimentos con bajos nutrientes, se siguen expidiendo de manera abierta, sin ningún control y sin ninguna restricción.

Entonces vamos a seguir teniendo generaciones de enfermos, de obesos, de enfermos de diabetes. Y el Seguro Social, por eso dice usted, ya necesitamos que el gobierno pague una cuota por cada pensionado. Pero no estamos entrando al problema de fondo, ¿por qué no entramos a la prohibición de esos alimentos chatarra? ¿Quién los protege? ¿Cómo no es posible tocarlos y que actúen en la impunidad por el simple financiamiento de campañas políticas? No puede ser.

Coincido totalmente, pues ahí el Gobierno y el Poder Legislativo también, han actuado de manera tibia para restringir o prohibir estos alimentos que han dañado a la población y que están dañando a los niños en este momento.

Y, ahora sí ya concluyo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha dicho, Director, usted habla de satisfacción como un

indicador para medir la eficiencia de los servicios del IMSS, que es aprobado ampliamente.

Pero la Comisión Nacional de Derechos Humanos es quien ve más abusos a las garantías individuales en el país en este 2011 fue primero la SEDENA y en segundo lugar el IMSS con mil 83 quejas, superando a la Secretaría de Seguridad Pública, a la PGR.

Yo tengo, director, un buen concepto de los doctores, del personal del Seguro Social. Tengo un buen concepto de ellos. Tengo familiarmente mucha simpatía con la institución. Históricamente tengo mucha simpatía con la institución. No es el problema con el personal médico, ni es el problema con la gente que trabaja en la institución, es con las políticas dictadas. Esa es mi preocupación.

Los trabajadores hacen su mejor esfuerzo, pero creo que es insuficiente el recurso, los hospitales, los medicamentos, las camas, la atención. No por ellos, sino porque no se les ha dotado de los instrumentos necesarios para ser eficaz la prestación de este vital servicio de salud y seguridad social. Muchas gracias.